

**JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS NIVEL PRIMARIO INFORMA A TODOS LOS DOCENTES DE LA PROVINCIA QUE ANTE CUALQUIER DIFICULTAD TÉCNICA FRENTE A LOS LLAMADOS A SUPLENCIAS DEBEN DIRIGIRSE A LOS SIGUIENTES CONTACTOS:**

**NUEVO NÚMERO DE GEM:**

+54 9 261 665-3324

Además, le recordamos las vías de contacto

- mensajero GEM (en la parte superior derecha del sistema de página)
- teléfono: 4492793 / 2794 / 2848
- celular: 2616654429 (llamadas y Whatsapp)

Mails: [dge-sistemas@mendoza.edu.ar](mailto:dge-sistemas@mendoza.edu.ar)

[dge-sistemas@mendoza.gov.ar](mailto:dge-sistemas@mendoza.gov.ar)

También podrán contactarse con los Referentes de la Dirección de Línea correspondiente a los teléfonos y mails habituales.

**Asimismo, expresamos que la Junta Calificadora de Nivel Primario se exime de todos los inconvenientes producidos que van surgiendo para acceder a los llamados a SUPLENCIAS virtuales.**

**Este Cuerpo Colegiado nunca ha dado una orden para que las MATERIAS ESPECIALES no se den a llamados de Suplencias virtuales, al igual que los CARGOS Jerárquicos, Jornada Extendida y los cargos de las escuelas artísticas vocacionales.**

Para el ofrecimiento de SUPLENCIAS Virtuales ésta Junta brinda las siguientes orientaciones:

Atenerse siempre a lo establecido en la Resolución 484/97 en llamados a SUPLENCIAS en general y toda Normativa Vigente que se aplica en forma presencial (Prioridad Protección a la Maternidad sin cargo y a los docentes que deben completar días).

Se deberá publicar el llamado a SUPLENCIAS con los datos de identificación del docente que tiene prioridad para completar días, si lo hubiera (previa comunicación personal a dicho docente).

Hay que recordar específicamente que en primaria existe un solo llamado hasta agotar instancias a partir de las 10:00 hs.

Orden de méritos: El orden de méritos que emite el Sistema GEM ordena según el puntaje del Bono. Cada directivo deberá realizar el orden correspondiente a través del sistema de flechas según Normativa Vigente.

---

*Junta Calificadora de Méritos de Educación Primaria*  
Alem 152.C. P. 5500 - Ciudad - Mza - Tel.0261-4251472  
[juntaprim@mendoza.edu.ar](mailto:juntaprim@mendoza.edu.ar)

Ejemplo:

1. Docentes suplentes sin cargo y hasta 15 hs.
2. Docentes suplentes con cargos.
3. Docentes titulares.

Certificado de aptitud: Según Resolución 1102/20. Por cualquier inconveniente con los psicofísicos dirigirse a [dge-certif-aptitud@mendoza.gov.ar](mailto:dge-certif-aptitud@mendoza.gov.ar)

**HONORABLE JUNTA CALIFICADORA DE NIVEL PRIMARIO**